



PROCESO					
GESTIÓN CONTRACTUAL					
NOMBRE DEL FORMATO					
INFORME DE SUPERVISIÓN					
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	X	Pública Clasificada		Pública Reservada	

**INFORME DE SUPERVISIÓN – PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES
CONTRATO NRO. CO1.PCCNTR. 9194408 DE 2026**

1. ASPECTOS GENERALES

CONTRATANTE	Servicio Nacional De Aprendizaje Sena – Centro De La Innovación, La Agroindustria y La Aviación CIAA
CONTRATO NRO.	CO1.PCCNTR.9194408 DE 2026
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	29 enero 2026
OBJETO	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES EN EL TECNOPARQUE PARA BRINDAR ASESORÍA TÉCNICA Y FORMATIVA, EXTENSIONISMO TECNOLÓGICO Y ESTRUCTURACIÓN DE PLANES DE NEGOCIO EN CUMPLIMIENTO DE LA POLÍTICA PARA EL DESARROLLO DE LOS PROGRAMAS DE COMPETITIVIDAD Y DESARROLLO TECNOLÓGICO PRODUCTIVO
CONTRATISTA	CAMILO ANDRES PARAMO VELASQUEZ
FECHA DE INICIO	30 enero 2026
FECHA DE TERMINACIÓN	28 diciembre 2026
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO	\$ 66.699.996

1.1 Garantías contractuales

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO	
ASEGURADORA	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA LTDA ENTIDAD COOPERATIVA SOLIDARIA
NRO. DE PÓLIZA	510-47-994000028569
CERTIFICADO O ANEXO	N/A
FECHA EXPEDICIÓN	29 enero 2026



FECHA APROBACIÓN	30 enero 2026		
AMPARO	VIGENCIA		VALOR
	DESDE	HASTA	
Cumplimiento	30 enero 2026	28 abril 2027	\$ 6.669.999,60

2. AVANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

VALOR COBRADO	VALOR EJECUTADO	SALDO DEL CONTRATO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA
\$ 404.242	\$ 404.242	\$ 66.295753	0.60%
\$ 6.063.636	\$ 6.467.878	\$ 60.232.118	9.70%
\$ 6.063.636	\$ 12.531. 514	\$54.168.482	18.79%
\$ 6.063.636	\$ 18.595.150	\$48.104.846	27.88%
\$ 6.063.636	\$ 24.658.786	\$ 42.041.210	36,97%

3. RELACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL

En mi calidad de supervisora certifico que el contratista se encuentra al día en los pagos de seguridad social con ocasión de la ejecución del contrato.

INFORMACIÓN PAGO SEGURIDAD SOCIAL	
N° PLANILLA	6012538316
OPERADOR	SOI
PERÍODO COTIZACIÓN	ABRIL 2026
PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN	
SALUD	\$ 437.500
PENSIÓN	\$ 560.000
ARL	\$ 85.300
CAJA DE COMPENSACIÓN	\$ -
OTROS	\$ -
VALOR TOTAL PAGADO	\$ 1.082.800

4. MULTAS Y SANCIONES

A la fecha de presentación del presente informe, se certifica como supervisora del contrato y de acuerdo a la información reportada del contrato, que no se han presentado multas, indemnizaciones, reintegros ni sanciones.



5. JUSTIFICACIÓN PARA LA MODIFICACIÓN

N/A

6. OBSERVACIONES

6.1 Obligaciones Específicas del Contratista

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Brindar asesoría profesional de la oferta de servicios del Tecnoparque Nodo Rionegro y del SENA documentando la gestión correspondiente, relacionada con el objeto contractual.	Como evidencia de la actividad, se cuenta con registros de asesoría técnica y acompañamiento especializado realizados al grupo de emprendimiento, donde se identificaron necesidades relacionadas con el diseño y desarrollo de empaques para productos alimenticios. Asimismo, se evidencian espacios de trabajo articulado entre Tecnoparque Nodo Rionegro, el Cubo de la Innovación y el laboratorio de servicios tecnológicos, enfocados en la formulación de alternativas para mejorar la conservación, manipulación y distribución logística de los productos, fortaleciendo así sus capacidades de innovación y proyección comercial.	Las evidencias corresponden a registros fotográficos del encuentro realizado, así como al listado de asistencia, los cuales soportan la participación de los actores involucrados y el desarrollo de la actividad.
2	Realizar seguimiento profesional a los procesos de vinculación de talentos, asociaciones, organizaciones campesinas, y de economía popular, para el desarrollo de proyectos de base tecnológica y planes de negocio para acceder a recursos del Fondo Emprender, desarrollo de proyectos de extensionismo y otros servicios del	Como evidencia del desarrollo de la obligación contractual, entre el Tecnoparque Nodo Rionegro y la Fundación Universitaria María Cano, a través de su programa de innovación y emprendimiento, se llevaron a cabo reuniones de	Registro fotográfico como evidencia del desarrollo de las reuniones de articulación y seguimiento realizadas en el marco de las actividades de



	programa, relacionada con el objeto contractual.	articulación orientadas al fortalecimiento y formulación de Proyectos de Base Tecnológica (PBT). Estas actividades estuvieron enfocadas en el acompañamiento profesional para la vinculación de talentos y el perfeccionamiento de tecnologías aplicadas, con el propósito de estructurar iniciativas con potencial de financiación mediante Fondo Emprender y otras entidades de apoyo al emprendimiento, la innovación y el desarrollo tecnológico.	fortalecimiento y formulación de Proyectos de Base Tecnológica (PBT).
3	Acompañar profesionalmente en el cumplimiento de las metas de registro de ideas en la plataforma y la ejecución de asesorías y proyectos que guarden relación con el objeto contractual.	Debido al cierre de la plataforma del Sistema de Información de la Red Nacional de Tecnoparques de Colombia (SIRT), se realizó el registro y actualización de la información de los proyectos en la nueva plataforma institucional, correspondiente a las siguientes iniciativas: BIODIGESTOR DOMÉSTICO TRL 6Prototipo piloto — Simulación P2026-010-DIS-20260513 Cámara Ussing TRL 6Prototipo piloto — Simulación P2026-009-DIS-20260511 Este proceso permite formalizar las iniciativas dentro del sistema, facilitando su seguimiento y el acompañamiento técnico para su desarrollo como proyectos de base tecnológica (PBT).	Evidencias fotográficas donde se evidencia el proceso permite formalizar las iniciativas dentro del sistema, facilitando su seguimiento y el acompañamiento técnico para su desarrollo como proyectos de base tecnológica (PBT).



4	Gestionar las actividades relacionadas con los Proyectos de Base Tecnológica (PBTs), los talleres de fortalecimiento de ideas, las asesorías en la formulación de proyectos y planes de negocio para acceder a recursos del Fondo Emprender, el desarrollo de proyectos de extensionismo, recorridos al Tecnoparque, presentación de resultados, jornadas de conocimiento, talleres y otras actividades relacionadas.	Se desarrollaron talleres de fortalecimiento de ideas orientados a la formulación y estructuración de Proyectos de Base Tecnológica (PBT), en articulación con emprendedores En el marco de estas jornadas se trabajó en la consolidación de las siguientes iniciativas: • BIODIGESTOR DOMÉSTICO TRL 6Prototipo piloto — Simulación P2026-010-DIS-20260513 • Cámara Ussing TRL 6Prototipo piloto — Simulación P2026-009-DIS-20260511	Las evidencias fotográficas del desarrollo de las reuniones y el desarrollo del proyecto, estas actividades permitieron fortalecer las capacidades de formulación y desarrollo de proyectos con potencial de escalabilidad tecnológica y proyección para futuras fuentes de financiación y procesos de validación.
5	Documentar la información correspondiente al proceso de acompañamiento de los Proyectos de Base Tecnológica en la plataforma de la Red Tecnoparque y en otras plataformas (Sistema Unificado Documental SUDS, GrupLAC, Inventarios, SGPS-SIPRO, entre otras), asesorías en la formulación de proyectos y planes de negocio para acceder a recursos del Fondo Emprender, el desarrollo de proyectos de extensionismo, la gestión de alianzas, la realización de recorridos, entre otras, del Tecnoparque Nodo Rionegro y del SENA, relacionada con el objeto contractual.	Como resultado del desarrollo de la obligación contractual, se realizó el seguimiento y actualización de la información en la nueva plataforma de Proyectos de Base Tecnológica (PBT) del Tecnoparque Nodo Rionegro, con el propósito de gestionar el avance de las iniciativas y monitorear la documentación asociada a cada proyecto. En este proceso, se registraron de manera oportuna, organizada y sistemática las actividades desarrolladas en el marco de los diferentes proyectos, asesorías y procesos de acompañamiento, garantizando la trazabilidad, el seguimiento y la adecuada gestión de la información en	Las evidencias de esta actividad corresponden a capturas de pantalla de la plataforma SIRT, en las cuales se verifica el registro y actualización de la información relacionada con los Proyectos de Base Tecnológica (PBT). Estos registros permiten evidenciar el control, seguimiento y documentación de las actividades ejecutadas, así como la visualización del avance, las actualizaciones y los soportes asociados a



		las plataformas institucionales de la Red Tecnoparque y del SENA.	cada iniciativa desarrollada.
6	Brindar apoyo profesional en los procesos precontractuales y contractuales, del Tecnoparque Nodo Rionegro de acuerdo con el objeto contractual.	Como resultado del desarrollo de la obligación contractual, desde Tecnoparque Nodo Rionegro, en la línea de Diseño de Producto, y desde Tecnoacademia, en la línea de Diseño, se brindó apoyo profesional en la gestión de procesos precontractuales y contractuales orientados a la adquisición de materiales de formación, así como al mantenimiento y compra de equipos tecnológicos. En el marco de estas actividades, se realizó la gestión, actualización y validación de cotizaciones, garantizando el cumplimiento de las especificaciones técnicas, requerimientos y características propias de cada proceso, con el propósito de fortalecer las capacidades tecnológicas y operativas de los ambientes de formación, innovación y manufactura digital.	Las evidencias de esta actividad corresponden a registros gráficos y capturas de pantalla relacionadas con la actualización de las cotizaciones requeridas para dar continuidad a los procesos de ejecución de mantenimiento, evidenciando el seguimiento administrativo y técnico realizado para el avance oportuno de las actividades contractuales.
7	Elaborar estudios de sector y de mercado en los procesos de proyección de usos presupuestales de materiales, equipos y servicios del proyecto de operaciones del nodo en la siguiente vigencia	Durante el presente mes no se registraron actividades asociadas al cumplimiento de esta obligación. Sin embargo, se mantendrá el seguimiento correspondiente para su desarrollo en los periodos siguientes, conforme a la planificación establecida.	No se presentan evidencias para este periodo, debido a que la ejecución de esta obligación no fue requerida durante el mismo



8	Apoyar el desarrollo y cumplimiento de los planes de seguridad industrial y de bioseguridad del nodo.	Como resultado del desarrollo de la obligación contractual relacionada con el apoyo a los planes de seguridad industrial y bioseguridad del nodo, se ejecutaron actividades de mantenimiento correctivo a las impresoras 3D utilizadas en los procesos de manufactura digital y desarrollo de Proyectos de Base Tecnológica (PBT). Estas acciones permitieron garantizar condiciones adecuadas de funcionamiento, operación segura y conservación de los equipos tecnológicos, contribuyendo a la continuidad de los procesos de fabricación de prototipos y al cumplimiento de las condiciones de seguridad requeridas en los ambientes de innovación y desarrollo tecnológico del Tecnoparque Nodo Rionegro.	Las evidencias de esta actividad corresponden a un registro fotográfico del proceso de mantenimiento correctivo y verificación técnica realizado a las impresoras 3D de la línea de Diseño de Producto, en el marco del fortalecimiento de las condiciones de seguridad industrial y operatividad de los equipos tecnológicos.
9	Dinamizar los servicios profesionales objeto del contrato para apoyar los procesos formativos, con los demás roles de Tecnoparque Nodo Rionegro del Centros de Formación.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación
10	Verificar y hacer seguimiento del nivel de satisfacción de la oferta de servicios de talentos, empresas, organizaciones campesinas - agropecuarias y/o campesinos acompañados de acuerdo con el cronograma definido en el marco del programa de investigación, innovación y desarrollo tecnológico del Tecnoparque Nodo Rionegro y del SENA.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación



11	Usar los elementos de protección personal cuando ello fuere necesario según la actividad desarrollada por el contratista y prendas de vestir adecuadas acorde a la formación objeto del contrato de acuerdo con los lineamientos institucionales.	Desde la línea de Diseño de Producto, en el desarrollo de los procesos de fabricación de prototipos, se garantiza el uso adecuado de los elementos de protección personal (EPP), con el fin de asegurar la ejecución de actividades en condiciones seguras y controladas. Esta práctica contribuye a la prevención de riesgos laborales y a la protección de la integridad del contratista, en cumplimiento de los lineamientos establecidos en el Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST).	Las evidencias de esta actividad corresponden a un registro fotográfico que documenta el uso adecuado de los elementos de protección personal (EPP) durante el desarrollo de los procesos de mantenimiento. Las imágenes evidencian la correcta implementación de las medidas de seguridad, incluyendo el uso de guantes, gafas de protección, tapabocas y demás equipos requeridos, así como la ejecución de las actividades bajo condiciones controladas. En conjunto, estas evidencias permiten validar el cumplimiento de los protocolos establecidos en el Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST), garantizando la protección de la integridad del personal durante la intervención del equipo.
----	--	---	--



12	Incorporar buenas prácticas del Sistema de Gestión Ambiental y de Energía, promoviendo la sostenibilidad, la eficiencia en el uso de los recursos energéticos y de los servicios público.	En el desarrollo de las actividades mensuales, se incorporaron buenas prácticas asociadas al Sistema de Gestión Ambiental y de Energía, orientadas a promover la sostenibilidad y la eficiencia en el uso de los recursos energéticos y de los servicios públicos. De manera articulada, se implementaron acciones relacionadas con una adecuada gestión administrativa de los proyectos, garantizando su organización y control, así como la promoción de jornadas de orden, aseo y limpieza en los espacios de trabajo. Igualmente, se fomentó el uso responsable y eficiente de los recursos energéticos y de los servicios públicos, en coherencia con los lineamientos institucionales y los principios de sostenibilidad.	Se presentan evidencias de mejoras del proceso de orden, aseo y limpieza desarrollado en la línea de Diseño de Producto, se fabrica una adecuación de operación de maquina CNC, como parte de las acciones orientadas al mantenimiento de espacios adecuados de trabajo, el cumplimiento de buenas prácticas organizacionales y el fortalecimiento de entornos seguros y eficientes.
13	Hacer entrega del carnet institucional una vez se dé por terminado el presente contrato.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación
14	Las demás que sean conexas y complementarias al objeto contractual.	Como parte de las actividades conexas y complementarias al objeto contractual, se desarrolló el diseño y fabricación de piezas tipo souvenir para el evento "Un café con la Subdirectora". Estas piezas fueron diseñadas	La evidencia fotográfica documenta el proceso de conceptualización, diseño y fabricación de las diferentes propuestas



		y producidas en las instalaciones del Tecnoparque Nodo Rionegro, haciendo uso de la infraestructura tecnológica y capacidades de manufactura digital disponibles en la línea de Diseño de Producto.	desarrolladas mediante tecnologías de impresión 3D, corte y grabado láser. Como resultado del proceso de validación y selección, se definió la propuesta denominada “SENA es mi aliado CIAA 2026”, de la cual se encuentran en proceso de fabricación 100 unidades tipo souvenir.
--	--	---	---

6.2 Verificación de antecedentes (los antecedentes se verificarán en las fechas establecidas)

¿EL CONTRATISTA APORTA LOS REPORTES DE ANTECEDENTES?	ABRIL		JULIO		OCTUBRE	
JUDICIALES	SI:X	NO:	SI:	NO:	SI:	NO:
DISCIPLINARIOS	SI:X	NO:	SI:	NO:	SI:	NO:
FISCALES	SI:X	NO:	SI:	NO:	SI:	NO:
INHABILIDADES POR DELITOS SEXUALES	SI:X	NO:	SI:	NO:	SI:	NO:

7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

De acuerdo con las evidencias presentadas por el contratista durante la ejecución del Contrato N° CO1.PCCNTR. 9194408 de 2026, cuyo objeto “*PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES EN EL TECNOPARQUE PARA BRINDAR ASESORÍA TÉCNICA Y FORMATIVA, EXTENSIONISMO TECNOLÓGICO Y ESTRUCTURACIÓN DE PLANES DE NEGOCIO EN CUMPLIMIENTO DE LA POLÍTICA PARA EL DESARROLLO DE LOS PROGRAMAS DE COMPETITIVIDAD Y DESARROLLO TECNOLÓGICO PRODUCTIVO.*”, se concluye que:



- *Es procedente autorizar el pago de los honorarios a **CAMILO ANDRES PARAMO VELASQUEZ**, identificado con cédula N°71378444, por el cumplimiento de las obligaciones contractuales correspondientes al mes de **mayo** de 2026.*

En virtud de la Resolución N° 1471 de 2020, mediante la cual se adopta el Manual de Supervisión e Interventoría del SENA, y en mi calidad de supervisora del citado contrato, dejo constancia de que el contratista ejecutó satisfactoriamente las actividades establecidas en el estudio previo y en la minuta contractual.

NOTA: En caso de incumplimiento, el supervisor presentará una evidencia escrita de las irregularidades, anomalías o hechos que dieron lugar a éste con la notificación al contratista.

Para constancia se firma en Rionegro, el 29 de mayo de 2026.

DIANA PAOLA YEPES BETANCUR

Supervisora del contrato

Nro. CO1.PCCNTR. 9194408 de 2026